Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 29/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de UNA (1) CALDERA MURAL, DUAL, GAS NATURAL, TIRO NATURAL, 32.000 CALORÍAS.

Que a tal efecto se cursaron pedidos de cotización a las firmas: "ALPA CLIMATIZACIÓN" de PÁEZ RUBÉN OSCAR, "CLIMA SUR" de MARTÍNEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOCIACIÓN SIMPLE, y PROMAT S.R.L., como asimismo se dio la correspondiente publicidad en los sitios web http://www.fetdf.gob.ar y http://compras.tierradelfuego.gov.ar.

Que de las ofertas presentadas surge que se recibió una única oferta de fecha 15/04/2025 por parte de la firma AS.I.ES. S.A.S

Que la propuesta presentada no respeta las condiciones establecidas en el pliego, y en consecuencia debe ser desestimada.

Que corresponde en este caso declarar fracasado el proceso de selección en la contratación directa en el marco del art.18° inc. I de la ley provincial 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR fracasado el proceso de selección de la Compra Directa F.E. N° 06/2025, "s/ADQUISICIÓN DE UNA (1) CALDERA MURAL, DUAL, GAS NATURAL, TIRO NATURAL, 32.000 CALORÍAS", en el marco del art.18° inc. I de la ley

provincial 1015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALíA DE ESTADO N° 25 /25

Ushuaia, 22 ABR 2025

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur